



VOLUMEN II

EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ



ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES





EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

VOLUMEN II



ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

**EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Volumen II**

Derechos reservados:



©Asociación Universitaria de Profesorado
de Didáctica de las Ciencias Sociales



©Diada Editora, S. L.
Urb. Los Pinos, Bq. 4, 4º D, 41089 Montequinto. Sevilla
Tel. +34 954 129 216
WEB: www.diadaeditora.com

Editores:

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

Imagen de cubierta: “Ya no somos la voz dormida” de Paula. Con licencia **Creative Commons**
Dirección editorial y realización: **Paloma Espejo Roig**

Impreso en España

Primera edición, marzo 2012

ISBN: 978-84-96723-29-0

Depósito legal: SE-1654-2012

FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.
ACCIÓN COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA EDU2011-14941-E

LOS ALUMNOS DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SU FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EL CASO DEL PAÍS VASCO

M^a Olga Macías Muñoz*

Universidad del País Vasco

INTRODUCCIÓN

La Educación para la participación ciudadana es uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta el funcionamiento democrático de una sociedad. No hace falta remitirnos a la historia reciente para tener una vista general del proceso democrático en el que nos hemos visto inmersos desde la etapa de la transición española. La consolidación del proceso democrático lleva consigo la implicación e interacción de todos los agentes sociales mediante su participación en los engranajes que aseguran un funcionamiento óptimo de las instituciones que lo garantizan.

El papel del docente es fundamental para transmitir las competencias básicas para la participación ciudadana desde las primeras fases de escolarización. La escuela es un marco de actuación ineludible para la educación en la participación ciudadana y, como consecuencia de ello, la labor del maestro debe de ir encaminada a que su alumnado tome conciencia de sus derechos como partícipes activos de una sociedad democrática. Pero la cuestión que surge es: ¿cómo enseñar a los futuros docentes a que desarrollen las competencias necesarias para proceder en su labor como educadores para la participación ciudadana desde el ámbito de las Ciencias Sociales?

Los profesores universitarios nos encontramos ante un difícil reto en el que multitud de variables se funden en un mismo prisma y cuyo resultado revierte posteriormente dentro de la misma sociedad en la que vivimos. Dentro de nuestra labor nos encontramos, en primer lugar, con las competencias y objetivos generales marcados para los diferentes grados y las asignaturas que impartimos. En segundo lugar, y no por ello mucho menos importante, nuestra función como docentes se desarrolla con un alumnado inmerso dentro de un contexto social y de unas vivencias propias que hay que tener presente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de la participación ciudadana. De este modo, la intervención del profesor universitario con sus educandos pasa por dos fases fundamentales. La primera etapa es aquella en la que el futuro docente de magisterio toma conciencia del marco de compromiso social y democrático de su actividad laboral

* Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales. Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao. Universidad del País Vasco. E-Mail: mariaolga.macias@ehu.es.

y en la segunda, dentro de un plano metodológico, es donde los estudiantes de magisterio adquieren las competencias necesarias para educar a las futuras generaciones en la participación ciudadana.

LA EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO: LEGISLACIÓN Y ASPECTOS CURRICULARES

Aunque la LOE sea el marco legal educativo español para la Educación Primaria, corresponde a las Comunidades Autónomas fijar el currículo escolar para esta etapa. Por el Decreto del 16 de octubre del 2007, el Gobierno Vasco propuso un modelo de currículo que se fundamenta en el *Marco de Referencia Europea* y en la propia LOE. Por primera vez se establece un currículo único para toda la educación obligatoria, al mismo tiempo que plantea dos niveles distintos de competencias: las *Competencias Educativas Generales* y las *Competencias Básicas* (Argibai, Celorio y Celorio, 2009).

Las competencias sobre la educación para la participación ciudadana se incluyen de un modo directo dentro de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos que se imparte en el cuarto curso de Educación Primaria y sus contenidos se organizan en tres bloques: Individuos y relaciones interpersonales y sociales; La vida en comunidad; Vivir en sociedad. Podemos observar que dentro de este planteamiento, en el que se abordan las relaciones desde la individualidad a la globalidad, la vida en comunidad es uno de los tres pilares fundamentales para la formación en la educación para la ciudadanía. En este trasvase local-global se potencia una actitud ciudadana políticamente activa y comprometida para gestionar la sociedad en la que vive, en el respeto de los derechos humanos (Boletín Oficial del País Vasco, 2007).

Una clave del desarrollo de la competencia social y ciudadana, asociada al eje referencial del aprender a vivir juntos, es la creación de situaciones de interés común, que requieren colaboración, discusión o crítica de cuestiones sociales o académicas y normas de convivencia. En el documento elaborado por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, *Orientaciones para la elaboración del Plan de Acción Tutorial para la Educación Básica, Ed. Primaria 1.º ciclo*, se identifican las siguientes competencias con respecto a la educación para la participación ciudadana (Gobierno Vasco, 2007-08):

1. Participar en la vida del aula implicándose en las actividades y decisiones de su funcionamiento y respetando las normas de convivencia, para lograr que su comportamiento sea responsable y respetuoso.
2. Tomar conciencia ante situaciones sociales de injusticia o violencia reconociendo y respetando la pluralidad, para que su comportamiento responda a los valores de justicia, igualdad, paz y solidaridad en una sociedad intercultural.

Por lo tanto, los alumnos universitarios de grado deben de desarrollar, durante sus estudios, las competencias necesarias que les permitan abordar su futura función docente. En este punto, los estudiantes de Grado de Magisterio en Educación Primaria

de la Universidad del País Vasco desarrollarán, dentro de la asignatura Ciencias Sociales y su Didáctica I, la siguiente competencia: “comprender los componentes y principios del funcionamiento democrático, su proceso de evolución y las instituciones públicas y privadas, valorando la relación personal de cada estudiante con su entorno para contribuir a la resolución pacífica de los conflictos”. Si bien éste es el marco de actuación del profesor universitario, para el desarrollo de su labor docente debe tener en cuenta la idiosincrasia de sus alumnos.

LA INTERVENCIÓN DEL PROFESOR UNIVERSITARIO CON LOS ALUMNOS DE MAGISTERIO

Nuestro trabajo como docentes universitarios es interactuar con el alumnado. En una disciplina tan sensible desde el punto social como Magisterio el profesor universitario es consciente de que su labor va más allá que la de un mero suministrador de conceptos. Realiza su labor docente con jóvenes que tienen su propia conciencia y compromiso social y político. No hay más que remitirnos a las investigaciones del Observatorio Vasco de la Juventud (<http://www.gazteaukera.euskadi.net/r58-854/es/>) para comprender las inquietudes de los jóvenes vascos con respecto a la participación ciudadana. Al igual que Boixader señala en su artículo (2005) con respecto a la juventud catalana, en el País Vasco ha aumentado la participación de los jóvenes en cuestiones políticas de interés general y de voluntariado social. Sin embargo, este sector de la población muestra un menor interés por la política institucional, es decir, por la participación reglada dentro del sistema democrático.

Del mismo modo, según las investigaciones indicadas, los jóvenes sí que comprenden y valoran aquellos términos que definen las bases del sistema democrático y muestran una predisposición positiva hacia el aprendizaje tanto de formas como de procedimientos democráticos. Este interés aumenta en la medida en que los temas se acercan a su experiencia implícita, es decir, a sus vivencias personales (Boixader, 2005).

La labor del profesor universitario de Magisterio se fundamenta en que sus alumnos comprendan las reglas del juego democrático para luego transmitir las en las escuelas. Las escuelas son un espacio para desarrollar y consolidar las prácticas políticas democráticas. Las herramientas para conseguir este objetivo pueden ser muy diferentes y variadas, tales como el ejercicio del diálogo, la resolución pacífica y positiva de los conflictos, el debate abierto, la participación en proyectos comunes, el respeto hacia uno mismo y hacia los demás y, también, hacia el entorno. Estas actuaciones no son más que ejemplos de práctica de política democrática directa (Habermas, 1999; Boixader, 2005). Por lo tanto, la comunidad educativa debe asumir la labor de contribuir a mejorar y regenerar la participación política democrática desde la misma aula.

Los alumnos de Magisterio también deben comprender que van a formar parte de los agentes implicados en la enseñanza formal (maestros y profesores, administraciones, asociaciones de padres...) y que, como profesores, se responsabilizarán de la formación de sus alumnos y de contribuir a su formación democrática como ciudadanos críticos. Por lo tanto, uno de los objetivos del profesor de Magisterio es exponer adecuadamente a sus alumnos las reglas del juego democrático, con todas sus luces y sombras. Los futuros

maestros tienen que ser conscientes de las dificultades con las que se van a encontrar. No es fácil inculcar unos valores para la participación ciudadana basados en la libertad, la igualdad y la responsabilidad. Son valores democráticos que rigen las relaciones sociales y que organizan la construcción de un modelo de gobierno y de Estado. A fin de cuentas, construir una democracia significa construir un sistema de relaciones entre personas libres y responsables que, persiguiendo unas finalidades éticas y moralmente dignas, se unen para ayudarse mutuamente (Habermas, 1999; González de Cardedal, 2004; Boixader, 2005).

Al mismo tiempo, los estudiantes de Magisterio deberán educar en un entorno democrático (la escuela) que permita el desarrollo del *yo personal* en autonomía y libertad y, también, el desarrollo del *yo social* en responsabilidad y compromiso. Es decir, educar en la participación ciudadana es dotar de actitudes democráticas a los alumnos, que asuman lo que es y lo que no es la democracia, dentro de un marco de renovación constante. Del mismo modo, los futuros docentes deberán ser conscientes de que su labor también pasa por ofrecer a sus alumnos los mecanismos para la participación ciudadana, es decir, la convivencia entre personas en situación de igualdad y justicia, los marcos para el sistema de relaciones, el sistema de organización y las fórmulas para resolver los problemas dentro de un marco ético. Por último, deberán alentar el gusto por la práctica de valores y virtudes democráticas, pero desde la base de la honradez y de la responsabilidad (Argullol, 2004).

LOS REQUISITOS PARA EDUCAR EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por lo que respecta a la formación de los profesores de primaria hay que definir el perfil de egreso de los estudiantes, los estándares contenidos (competencias y objetivos) y la estructura curricular acorde. La discusión que se plantea es el aporte disciplinario pedagógico y didáctico de calidad y coherente con las demandas sociales. Si bien Molina (2008) indica que esta discusión no tiene mucho sentido porque, a su juicio, es el profesor el que controla los contenidos, las competencias y los objetivos didácticos dentro del proceso de enseñanza. Además, es este docente el que tiene que tomar las decisiones sobre las mejores estrategias para que sus alumnos aprendan.

La formación de los profesores de Educación Primaria está establecida, como se ha reseñado con anterioridad, por un currículo basado en estándares de contenidos y competencias profesionales. El eje fundamental de las competencias sobre la educación para la vida en sociedad es la construcción de la ciudadanía en una sociedad democrática. Por lo tanto, los puntos clave para la educación en la participación ciudadana son, reflexionar sobre la vida democrática en comunidad y analizar el sentido del Estado contemporáneo, la participación política y social, y los derechos fundamentales de las personas con el fin de promover el desarrollo de habilidades para asumir posiciones críticas a través de debates argumentados y proposiciones fundadas (Azurmendi, 2003; Molina, 2008).

Llegados a este punto nos planteamos cuáles son los requisitos para educar en el ejercicio de una ciudadanía activa en la que cada ciudadano participe desde la libertad y la responsabilidad (Habermas, 1999; Gimeno, 2001; Ortega, 2004; Boixader, 2005). En primer lugar, los futuros maestros deben de tomar conciencia de qué tipo de educación

para la participación ciudadana quieren dar y con qué finalidad. Para ello tienen que tener presente los problemas sociales más relevantes y saber cuáles se van a tratar y qué enfoque se les va a dar. Hay que capacitar a los alumnos para el ejercicio de una participación democrática activa y crítica.

En segundo lugar, los estudiantes de Magisterio deben de ser conscientes de que, como maestros, deberán procurar a los alumnos aquellos procedimientos y métodos que permitan y aseguren la participación, consenso, pacto, dialogo, cooperación, capacidad de resolución de conflictos de forma no violenta. Deberán crear situaciones educativas que hagan necesario el pacto, el dialogo y la cooperación y para ello utilizar métodos de enseñanza que permitan a sus educandos la construcción del pensamiento propio y que favorezcan su implicación personal en la construcción de proyectos colectivos. Los alumnos de Magisterio deben ser conscientes de que deben de utilizar uno métodos de enseñanza y aprendizaje que sean creíbles, es decir, reales. No hay que olvidar que la escuela debe preparar a sus alumnos para la participación ciudadana.

En tercer lugar, los estudiantes de Magisterio deben comprender que no se puede contemplar ningún programa de educación para la ciudadanía descontextualizado, se debe de partir de la realidad social en la que viven los alumnos de las escuelas y hacerles comprensible esta realidad. Hay que partir de la realidad más cercana (familia, barrio...) para que comprendan los mecanismos de participación democrática desde las mismas bases de la sociedad para ir subiendo peldaños hasta las instituciones autonómicas, estatales y supraestatales.

En cuarto lugar, a la hora de programar en los centros la educación para la participación ciudadana, los futuros maestros deberán de tener presente el currículo oficial, los proyectos educativos y curriculares del centro y la programación del aula, además del contexto social escolar general e individual de los alumnos. No se puede potenciar entre los alumnos una participación democrática activa dentro de la escuela sí no pueden ensayar fórmulas de participación reales en las que se vayan aprendiendo los procedimientos democráticos.

Por lo tanto, el profesor universitario debe de capacitar a los estudiantes de Magisterio para que sean capaces de plantear una educación política democrática que permita a sus alumnos en las escuelas sentirse ciudadanos comprometidos y participativos desde el momento presente, no solo para el futuro (González de Cardedal, 2004; Boixader, 2005).

LAS HERRAMIENTAS PARA EDUCAR EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una vez que se han analizado las competencias y los objetivos que los egresados de Magisterio deben desarrollar en su función docente, hay que pasar a abordar qué herramientas utilizar para la educación de la participación ciudadana (Ortega, 2004; Parra, 2009). El principal escollo con la que se van a encontrar los futuros maestros es la dificultad de sus alumnos para situarse en el tiempo y para periodizar, dentro de un contexto histórico, los distintos logros de la participación ciudadana. El impacto de la utilización de recursos locales y la transdisciplinariedad en las competencias permiten una mejor comprensión por parte de los alumnos de los esquemas temporales (Loison, 2008). Sin lugar a dudas, las mejores herramientas son aquellas que permiten a

los alumnos construir un referente del proceso democrático. De este modo, la visita a museos, monumentos locales, estudio de documentos textuales, visionado de películas y otras actividades escritas o de lectura pueden contribuir a que los alumnos constituyan aquellos conceptos, competencias y objetivos que les permitan elaborar un referente para la participación ciudadana. Pueden surgir posibles problemas en la identificación y utilización de la terminología, para ello el contexto didáctico debe de facilitar los aprendizajes. Los futuros maestros también tienen que tener en cuenta que algunos alumnos pueden estar sensibilizados previamente con las cuestiones referentes a la participación ciudadana. Es precisamente esta situación vivida lo que favorece en cierta medida el aprendizaje.

Otro recurso aplicable al aula por los futuros maestros es la elaboración de bases de datos realizadas a partir de inventariar lugares, edificios, monumentos relacionados con hitos en la consecución de la participación ciudadana para la democracia. Realizar proyectos de lectura y escritura en torno a cuestiones relacionados con esta temática o proyectos articulados en torno a un eje común (tradiciones...) requiere una gestión activa transdisciplinaria y se puede enfocar, por ejemplo, desde la globalidad hasta el ámbito local. La evaluación de estos proyectos recaerá sobre si los alumnos han sabido reintegrar en sus trabajos escritos los términos y conceptos vinculados con la participación ciudadana.

Dentro de las actividades con la clase, las salidas fuera del aula despiertan distinto grado de interés y de aceptación en los niños en función de sus referentes explícitos (creados a partir de las situaciones vividas en la escuela) y de sus referentes implícitos (los alumnos los poseen gracias a sus experiencias personales vividas en el ámbito familiar) (Loison, 2008). La salida del aula tiene que ver con las adquisiciones que se harán sobre la marcha de conocimientos, métodos y habilidades y actitudes que deberán retomarse y reestructurarse periódicamente para que los alumnos sean capaces de identificarlos. El conocimiento de lugares claves para la educación en la participación ciudadana, tales como órganos de gestión política a distintos niveles y durante diferentes épocas, permiten a los alumnos comprender que la participación ciudadana no es una cuestión tan sólo de leyes sino también de la acción y de la lucha a pie de calle. El conocimiento del patrimonio ciudadano es un soporte didáctico que facilita los aprendizajes. En este caso se recomienda que los alumnos observen y consulten los recursos participativos en relación con su medio social (Loison, 2008).

Otra herramienta de trabajo para la educación en la participación ciudadana es el intercambio intergeneracional (Claustro del CEIP Salvador Vilarrasa, 2008). Los futuros profesores de Magisterio cuentan con un importante recurso en el que la colaboración y aprendizaje entre generaciones ayudará a sus alumnos a tomar conciencia de que son parte de una comunidad. En este aspecto, con este intercambio se integran los objetivos de aprendizaje con los objetivos de servicio y colaboración con la sociedad. Las actividades resultantes deben de ser positivas y aprovechables para todos los implicados. Los objetivos de este intercambio son estrechar lazos consistentes con la comunidad, que los alumnos aprendan de los mayores y que los mayores participen en la escuela. Las actividades a realizar pueden ser talleres y testimonios sobre diversos aspectos de la educación para la participación ciudadana.

CONCLUSIÓN

La educación para la participación ciudadana en la ciencias sociales supone para los profesores universitarios de Magisterio un doble reto encaminado por una parte a su continua formación como profesionales y, también, a formar a los egresados de estos centros. Pero la labor de estos docentes no se circunscribe solamente al plano competencial en referencia a la organización de la práctica educativa sino que, también, su trabajo debe de ir encaminado a que los alumnos de Magisterio sean conscientes del compromiso social que supone su futura labor docente. No hay que olvidar que en sus manos está la transmisión del legado de generaciones que han luchado por conseguir y fortalecer unos derechos y unos deberes encauzados por la participación ciudadana en una sociedad democrática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARGIBAY, M.; CELORIO, G. y CELORIO, J. (2009). *Educación para la Ciudadanía Global. Debates y desafíos*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- ARGULLOL, R. (2004). El honor del maestro. *El País Digital*, 4 de octubre.
- AZURMENDI, M. (2003). *Todos somos nosotros*. Madrid: Taurus.
- BOIXADER, A. (2005). Las ideas políticas de los jóvenes. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 44, pp. 27-35.
- BOLETÍN OFICIAL DEL PAÍS VASCO (2007). *Decreto 175/2007, 16 de octubre por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Suplemento al nº 218. Martes, 13 de noviembre del 2007. Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
- CLAUSTRO DEL CEIP SALVADOR VILARRASA (2008). Intercambio intergeneracional: colaboremos y aprendamos con nuestros mayores. *Aula de Innovación Educativa*, 177, 38-40.
- GAZTEAUKERA. *Portal de la juventud de Euskadi*. Observatorio Vasco de la Juventud. En: <<http://www.gazteaukera.euskadi.net/r58-854/es/>>.
- GIMENO, J. (2001). *Educación y convivir en la cultura global*. Madrid: Morata.
- GOBIERNO VASCO, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (2007-08). *Orientaciones para la elaboración del Plan de acción tutorial para la educación básica. Ed. Primaria, 1.º Ciclo. Curso 2007-08*.
- GONZÁLEZ DE CARDEDAL, O. (2004). *Educación y educadores. El primer problema moral de Europa*. Madrid: PPC.
- HABERMAS, J. (1999). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.
- LOISON, M. (2008). Obstáculos epistemológicos, didácticos y pedagógicos para una enseñanza articulada de patrimonio: historia II. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 58, pp. 77-88.
- MOLINA, M. (2008). La futura formación en ciencias sociales-historia de los profesores de primaria-ESO basada en estándares de contenidos. *Aula de Innovación Educativa*, 170.
- ORTEGA, P. (2004). Educar para la participación ciudadana. *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria*, 11, Segunda época, pp. 215-236.
- PARRA, J.L. (2009). Herramientas para hacer efectiva la participación ciudadana. *Revista Iberoamericana de Educación*, 51(1), 15 de diciembre de 2009. En: <<http://www.rieoei.org/jano/3183Parra.pdf>> (Consulta, 13 de enero de 2012).